Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Dependencia generadora:	SUBIS - DILOS

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

A) Descripción general del contrato objeto de la modificación

CONTRATO NO.: 111-00-A-COFAC-DILOS-2026
OBJETO: ADQUISICIÓN DE UNIFORME DEPORTIVO PARA EL PERSONAL DE SOLDADOS DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
VALOR: $ 160.186.138,00 M/CTE**.**
PLAZO: 09 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FORMA DE PAGO: PAC DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2026 PAGADERO EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2027

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	NORMA TÉCNICA
1	UNIFORMES DEPORTIVO SL. FAC T-S	300	$ 53.431,00	$ 16.029.300,00	
2	UNIFORMES DEPORTIVO SL. FAC T-M	1.200	$ 53.431,00	$ 64.117.200,00	
3	UNIFORMES DEPORTIVO SL. FAC T-L	1.020	$ 53.431,00	$ 54.499.620,00	**NTMD-0299-A1**
4	UNIFORMES DEPORTIVO SL. FAC T-XL	478	$ 53.431,00	$ 25.540.018,00	
VALOR TOTAL				**$ 160.186.138,00**	

b) Antecedentes y necesidad por satisfacer

Actualmente se encuentra en ejecución el Contrato No. 111-00-A-COFAC-DILOS-2026, cuyo objeto corresponde a la ADQUISICIÓN DE UNIFORME DEPORTIVO PARA EL PERSONAL DE SOLDADOS DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, elementos de especial relevancia para el personal de soldados de la FAC.

Durante la ejecución del contrato y en el proceso de fabricación de los uniformes de deporte para el personal de soldados, el 07 de septiembre 2026 se realizó la visita correspondiente al 100% de la producción, por parte de la Supervisión Suplente del contrato y la Subdirección de Calidad DILOS, se efectuó la verificación del diseño y las medidas de las prendas, así como el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas.

Durante la visita se verificaron los siguientes aspectos quedando en el acta de visita técnica:

- Se realiza la visita del 100 en requisitos generales, empaque y rotulado en un total de 2.998 unidades.
- Se toma una muestra de 20 unidades donde cumplen 10 y 10 son rechazadas.

- Se confirmó que los elementos NO ESTAN CONFORME con lo establecido en la NTMD y/o ET-FAC APLICADAS. Donde 10 muestras en las tallas X y XL presentaron diferencias en dimensiones detallas y no simétricas y que son corregibles. Tal como consta en el acta levantada de revisión del 100% previo al recibo de los bienes.
- Por lo indicado y plasmado en el acta referida se generó el concepto del lote NO CUMPLE los requisitos generales, empaque y rotulado, y por ende no se puede recibir en el Almacén (Aplica 100%). Por lo cual el contratista debe, si asi lo requiere, efectuar las correcciones necesarias para que la FAC efectúe nuevamente la visita del 100% y la FAC poder satisfacer la necesidad con el personal de soldados
- La FAC concluyó que debe verificarse nuevamente la producción minuciosamente y verificar simetría de prendas y cumplimiento de dimensiones conforme a cronograma entregado por el contratista y aceptado por la FAC

ACTIVIDADES A REALIZAR		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA DE ENTREGA**
EVALUACION AL 100% REQUISITOS GENERALES	CONTRATISTA SUBDIRECCION DE CALIDAD SUPERVISOR DEL CONTRATO	21 – OCTUBRE – 2026
ENTREGA TOTAL DE LOS ELEMENTOS	CONTRATISTA SUPERVISOR DEL CONTRATO	26 – OCTUBRE - 2026

Como resultado de la visita técnica realizada el 07 de septiembre de 2026, correspondiente a la verificación del 100 % de la producción, se evidenció que los uniformes deportivos objeto del contrato presentan incumplimientos frente a los requisitos generales, empaque, rotulado y especificaciones técnicas establecidas en la NTMD y/o ET-FAC aplicables.

De las 20 unidades seleccionadas como muestra, 10 fueron encontradas conformes y 10 presentaron diferencias en dimensiones, detalles y simetría de las prendas, aspectos que, de acuerdo con la verificación realizada, son susceptibles de corrección.

En consecuencia, el lote fue conceptuado como **NO CUMPLE**, por lo cual no es procedente su recibo en el almacén hasta tanto el contratista realice las correcciones requeridas y se efectúe una nueva visita técnica que permita verificar el cumplimiento de la totalidad de las especificaciones establecidas.

Por lo anterior, se considera necesario disponer de un plazo adicional que permita al contratista efectuar las correcciones identificadas, realizar una revisión minuciosa de la producción y garantizar la uniformidad, simetría, dimensiones y demás características técnicas exigidas. Una vez subsanadas las observaciones, deberá realizarse la correspondiente verificación técnica para determinar la conformidad del lote y proceder, de ser el caso, con su recepción.

En este sentido, la situación evidenciada durante la visita técnica constituye un aspecto relevante para la ampliación del plazo de ejecución, toda vez que el tiempo adicional resulta necesario para garantizar

que los bienes sean entregados en condiciones conformes con el Anexo Técnico y con los requisitos de calidad exigidos por la Entidad. (Se anexa formato de visita).

c) Servicios o actividades requeridas

La presente modificación no contempla la incorporación de nuevas actividades, servicios, obligaciones, productos o alcances diferentes a los inicialmente contratados. Tampoco implica adición de recursos ni modificación del valor contractual.

La modificación requerida consiste en el ajuste de la fecha de ejecución para el 26 de OCTUBRE de 2026, sin que ello implique modificación del objeto contractual, sustitución del contratista o cesión de las obligaciones, entregables y demás condiciones técnicas, jurídicas y económicas establecidas en el contrato principal.

2. SITUACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO O CONVENIO

2.1 OBJETO:

CONTRATO No 111-00-A-COFAC-DILOS-2026: ADQUISICIÓN DE UNIFORME DEPORTIVO PARA EL PERSONAL DE SOLDADOS DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

2.2 VALOR DEL CONTRATO:

CIENTO SESENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO. $ 160.186.138,00 M/CTE.

2.3 PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 30/04/2026 hasta el 09/09/2026

Porcentaje Avance en tiempo: 9%

Porcentaje de Ejecución: 0.0 %

ELEMENTOS CONTRATADOS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	NORMA TÉCNICA
1	UNIFORMES DEPORTIVO SL. FAC T-S	300	$ 53.431,00	$ 16.029.300,00	
2	UNIFORMES DEPORTIVO SL. FAC T-M	1.200	$ 53.431,00	$ 64.117.200,00	
3	UNIFORMES DEPORTIVO SL. FAC T-L	1.020	$ 53.431,00	$ 54.499.620,00	**NTMD-0299-A1**
4	UNIFORMES DEPORTIVO SL. FAC T-XL	478	$ 53.431,00	$ 25.540.018,00	
VALOR TOTAL				**$ 160.186.138,00**	

CRONOGRAMA INICIAL DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES A REALIZAR		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA DE ENTREGA**
VISITA DE SEGUIMIENTO DEL 80% REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO	CONTRATISTA SUBDIRECCION DE CALIDAD SUPERVISOR DEL CONTRATO	14-AGOSTO-2026
ENTREGA DE LABORATORIO Y CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REQUISITOS DE MATERIA PRIMA Y PRODUCTO TERMINADO	CONTRATISTA CERTIFICADORA	28-AGOSTO-2026
EVALUACION AL 100% REQUISITOS GENERALES	CONTRATISTA SUBDIRECCION DE CALIDAD SUPERVISOR DEL CONTRATO	07-SEPTIEMBRE-2026
ENTREGA TOTAL DE LOS ELEMENTOS	CONTRATISTA SUPERVISOR DEL CONTRATO	09-SEPTIEMBRE-2026

2.4 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Recursos Girados: 0.0%

Porcentaje de pagos realizados: 0.0 %

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 100 %

DESCRIPCIÓN	No. FACTURA	No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL VALOR PAGOS EFECTUADOS				

2.5 MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

El 31 de julio de 2026, el representante legal de OPENFOR DRESSMAKING S.A.S. presentó una solicitud de prórroga del Contrato No. 111-00-A-COFAC-DILOS-2026, cuyo objeto es la adquisición de uniformes deportivos para el personal de soldados de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

La solicitud se fundamenta en la complejidad y duración de las diferentes etapas del proceso de producción, particularmente en los procesos de corte, preparación, confección, instalación de elementos reflectivos, control de calidad y empaque. Entre las actividades que demandan mayor tiempo se encuentran la realización de múltiples tendidos para evitar deformaciones del material, el tratamiento especial de las piezas amarillas, el planchado previo de las camisetas, el descartonado individual de 2.998 escudos reflectivos y la instalación de 11.992 cintas reflectivas en las pantalonetas.

Adicionalmente, durante la confección y el empaque se realizan controles individuales de medidas, revisión, remate, planchado y verificación de cada prenda, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones contractuales.

En consecuencia, teniendo en cuenta las actividades y controles requeridos para culminar satisfactoriamente la producción, el plazo de ejecución fue ampliado, quedando establecida como fecha de entrega el 09 de septiembre de 2026. Se radica requerimiento mediante oficio FAC-S-2026-153026-CI.

2.6 SUSPENSIONES Y/O REINICIOS: NO APLICA

3. ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES CONTRACTUALES DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las del contrato principal

3.2 PLAZO DE EJECUCIÓN:

Prórroga del plazo de ejecución hasta el 26 de octubre 2026.

ANÁLISIS DEL VALOR DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:

NO APLICA

1 Valor del contrato o de la cotización del contratista:

PRODUCTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
N/A	$	$
	Valor Total Estimado	**$**

2 Tasa Representativa del Mercado (TRM):

Moneda:	N/A
TRM:	N/A
Fecha:	N/A

3 Análisis de Precios Unitarios (APU):

SI: ____ NO: __X__ .

Valor certificado de disponibilidad presupuestal y/o Autorización de Vigencias Futuras:

		VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN	TOTAL
CDP No.	N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA	N/A			
RUBRO	N/A			
Autorización V. F.	N/A	N/A	N/A	N/A

FECHA				
RUBRO				

Certificado de Registro Presupuestal a adicionar:

		VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN	TOTAL
CRP No.	N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA	N/A			
RUBRO	N/A			

1.2 FORMA DE PAGO DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato así:

Se cancelará el 100% del valor del contrato, previo recibo a satisfacción de los bienes con cargo al PAC DE DICIEMBRE DE 2026.Y/O CUENTAS POR PAGAR 2026 PAC PRIMER TRIMESTRE 2027

1.3 RESUMEN DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES OBJETO DE MODIFICACIÓN:

Plazo de la Modificación:	**26 DE OCTUBRE 2026**
Lugar de ejecución:	N/A
Valor de Contrato modificado:	N/A
Forma de pago modificada:	PAC DICIEMBRE 2026 Y/O CUENTAS POR PAGAR 2026 PAC PRIMER TRIMESTRE 2027
Otros aspectos relevantes:	N/A

2. FUNDAMENTOS QUE SOPORTAN LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

2.1 FUNDAMENTOS TÉCNICOS:

Mediante oficio radicado el 08 de septiembre de 2026, la representante legal de la OPEN FOR DRESSMAKING S.A.S. solicitó una extensión del plazo de ejecución hasta el 26 de octubre de 2026, dicha petición se fundamenta en:

El día 07 de septiembre 2026 fue la visita del 100% del contrato, durante el proceso de inspección se realizaron diferentes verificaciones. En la revisión de la talla M se inspeccionaron 6 conjuntos encontrándose todos conformes, así mismo la talla S presento resultados satisfactorios. En la talla L se identificaron diferencias en algunas pantalonetas, correspondientes a aproximadamente 1 cm por debajo de la medida establecida, así como diferencias de aproximadamente 0.5 cm en el cuello de algunas

camisetas. En la talla XL se identificaron diferencias de aproximadamente 1 cm en algunas pantalonetas y de 1.5 cm en la medida del hombro de algunas camisetas.

Entendemos y conocemos que las diferencias señaladas se encuentran por fuera de las tolerancias establecidas y en consecuencia manifestamos nuestra total disposición para corregir, reemplazar o ajustar las prendas que hayan sido identificadas como no conformes, de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas en el contrato. Es importante señalar igualmente que las muestras remitidas al laboratorio obtuvieron resultados satisfactorios, circunstancia que demuestra el cumplimiento de los aspectos técnicos de calidad que fueron objeto de dichos ensayos. Así como la confección de los uniformes, el empaque y rotulado todo es óptimas condiciones de calidad y cumpliendo con lo requerido por la entidad.

En virtud de lo anterior, solicitamos:

1. Que se nos conceda la oportunidad de corregir o reemplazar las prendas que efectivamente presenten no conformidades, garantizando que cumplan integralmente con las medidas y tolerancias establecidas.
2. Que, una vez realizadas las correcciones correspondientes, se programe una nueva visitade inspección y verificación, con el fin de acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y permitir la recepción de la producción que resulte conforme.
3. Que se tenga en consideración que el hallazgo de prendas no conformes determinadas no necesariamente implica que la totalidad de los 2.998 conjuntos presenten dicha condición, por lo cual solicitamos que cualquier decisión sobre la totalidad de la entrega se adopte con fundamento en el procedimiento de aceptación establecido contractualmente y en los resultados cuantificados de la inspección.

En consecuencia, y con el fin de garantizar la satisfacción de la necesidad institucional, se considera procedente prorrogar el plazo de ejecución hasta el 26 de octubre de 2026, término dentro del cual se espera culminar el proceso de confección, entrega y verificación de los elementos, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el recibo a satisfacción por parte de la Entidad.

Se verifica acta de visita del 100% y se generó el concepto del lote NO CUMPLE los requisitos generales, empaque y rotulado, no se puede recibir en el Almacén (Aplica 100%). Se debe realizar nuevamente la visita.

2.2 FUNDAMENTOS ECONÓMICOS - FINANCIEROS:

Desde la perspectiva de la suficiencia financiera, la presente modificación se ajusta a los siguientes parámetros:

Inalterabilidad del Valor Contractual: Se deja constancia de que la modificación es de carácter exclusivamente temporal. No se requiere, una adición en dinero, manteniendo el valor original de la Orden de Compra incólume.

Gestión del PAC y Reserva Presupuestal: Los recursos para el pago final se encuentran

debidamente amparados en el presupuesto de la entidad, lo cual no genera costos financieros adicionales para la Fuerza Aeroespacial Colombiana, garantizando la estabilidad presupuestal de la vigencia.

2.3 FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

Se deben incluir los fundamentos jurídicos que respalden y justifiquen la modificación contractual propuesta. De conformidad con el Art. 40 de la Ley 80 es susceptible de modificarse el presente contrato, toda vez que se encuentra enmarcado dentro de las leyes civiles y comerciales, así como para el cumplimiento de los fines de la presente contratación.

3. MODIFICACIÓN DE LOS GARANTIAS

3.1 AMPLIACIÓN GARANTIAS

SI: _X___ NO: ____

AMPAROS EXIGIBLES	%	VIGENCIA	ESTIMACION
Cumplimiento del contrato	30%	Desde 30/04/2026 hasta el 31/07/2027	$ 48,055,841.40.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	50%	Desde 26/10/2026 hasta el 26/10/2028	$ 80,093,069.00.

4. CONCEPTO SUPERVISOR PROCEDENCIA DE LA MODIFICACIÓN

De acuerdo con las actividades relacionadas en el cronograma presentado por el contratista, la supervisión considera viable la ampliación del plazo de entrega hasta el día 26 de octubre de 2026, ya que la ampliación del plazo de ejecución del contrato resulta necesaria con el propósito de garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual y de las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico para los uniformes deportivos destinados al personal de soldados. Teniendo en cuenta que los bienes objeto del contrato deben cumplir requisitos específicos de calidad, confección, materiales, tallaje, acabados, empaque, rotulado y demás condiciones técnicas establecidas por la Entidad, se requiere disponer del tiempo necesario para culminar las actividades de fabricación, revisión, ajuste, control de calidad y entrega de los elementos en condiciones conformes. La ampliación del plazo permitirá realizar de manera adecuada las verificaciones técnicas correspondientes y brindar al contratista el tiempo necesario para efectuar las correcciones y garantizar que los bienes finalmente entregados satisfagan las condiciones establecidas en el Anexo Técnico. En consecuencia, la ampliación del plazo se considera viable y necesaria para asegurar la correcta ejecución del contrato, evitar la recepción de elementos que no cumplan las condiciones técnicas requeridas y garantizar la satisfacción de la necesidad institucional, salvaguardando los principios de planeación, responsabilidad, calidad y adecuada ejecución contractual.

En consecuencia, se emite CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE a la solicitud de prórroga, por cuanto esta permitirá garantizar la adecuada culminación de las obligaciones contractuales y la entrega de bienes que cumplan con las condiciones y especificaciones técnicas exigidas por la Institución.

La procedencia definitiva del modificatorio corresponde al funcionario contractual competente, previo cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros y de garantía aplicables

5. RELACIÓN DE ANEXOS

No.	Título
1	Solicitud Modificación del Contratista de fecha 08 septiembre 2026
2	Oficio SUPERVISOR – DILOS, radicado FAC-S-2026-178006-CI
3	Escrito del contratista informando lo acaecido , aceptando su responsabilidad y solicitando plazo para la entrega de los bienes corregidos
4	Viabilidad y acta de verificación del 100% como los demás documentos soportes

Evelyn Gutierrez.

TC. JUAN CARLOS REINSTAG JARA
Ordenador del Gasto

AT. GUTIERREZ CIFUENTES EVELYN
Supervisor del Contrato

ASD2. NOHORA LILIA MOLANO TORRES
Vo. Bo. Especialista Jurídico Contractual